

## CAPITULO CCXVII.

Acentuase más la actitud de las potencias europeas.—Triunfos de Mina en Cataluña.—El Congreso de Verona.

La situación por que en los momentos que hablamos estaba pasando el partido liberal era sumamente difícil y exigía suma calma y un tacto extraordinario para poder vencerla.

Los enemigos pululaban por todas partes, braveaban con altivez, se atrevían á todo y sacaban un gran partido de los yerros que á cada momento estaban cometiendo los hombres de la situación.

Córtes extraordinarias pidió la minoría de los diputados en union con el Ayuntamiento y varias reuniones patrióticas, y convocadas quedaron para el 7 de octubre, en cuyo día abriéronse, aprobándose una quinta de treinta y ocho mil hombres; introdujeron algunas reformas en el clero; se facultó al ministro de Hacienda para que pudiese vender cuarenta millones de rentas del cinco por ciento; expidieronse algunos decretos, inconvenientes muchos de ellos, dada la situación de los ánimos, y si bien todo esto se hacía en medio de los aplausos y de la algazara de las tribunas, en cambio los hombres pensadores y juiciosos se estremecían al pensar en el extremo á que podían conducir ciertos insensatos extravíos.

D. Agustín Argüelles, mantenedor en el Congreso de ideas más templadas y de medios no tan radicales, era silbado generalmente, lo cual prueba el grado de exaltación á que habían llegado las pasiones y lo difícil que había de ser el poderlas enfrenar.

Y sin embargo, terrible nublado estaba formándose en el extranjero.

Las potencias se mostraban cada día más hostiles á España; y el famoso cordon sanitario de Francia parecía más bien un ejército de observación colocado en la frontera para intervenir cuando mejor le conviniese, que una medida de precaucion para evitar la propagacion de la epidemia.

La regencia de Urgel procuró, por cuantos medios estuvieron á su alcance, que el Gobierno frances le facilitase los recursos que le había prometido; pero estos recursos no llegaban; la regencia se encontraba sin dinero, intentó algunos empréstitos que no se llegaron á realizar, volvió á recurrir al Gobierno frances y tampoco alcanzó nada.

Precisamente tambien en los últimos meses del año no se les mostraba muy favorable á los realistas la suerte de las armas.

Guergué, Longa, D. Carlos O'Donnell, Llauder y otros, habían puesto sus espadas al lado de la regencia; mas á pesar de esto y de los triunfos alcanzados por el baron de Eróles, desde que Mina tomó el mando del Principado varió por completo de aspecto.

El día 24 de octubre se apoderó éste de Castellfollit, que arrasó por completo, dejando únicamente un paredon en el cual se escribieron estas terribles palabras: *Aquí fué Castellfollit. Pueblos, tomad ejemplo; no abriguéis á los enemigos de la patria.*

Milans alcanzó un triunfo en la Torre de Pineda; Eróles era derrotado cerca de Sanahuja; en Navarra y en Castilla tambien experimentaban grandes desastres, y la regencia, no considerándose segura en Urgel, se trasladó á Puigcerdá, introduciéndose la discordia entre los jefes que estaban luchando.

«Mejor suerte que en España, dice un historiador, tenía la causa realista en el Congreso que, llamando la atención del mundo civilizado, se había reunido aquel otoño en Verona, en virtud de acuerdo tomado en Laybach, al que asistían personalmente los emperadores de Rusia y Austria y los reyes de Prusia y de Nápoles; lord Wellington representaba en él á la Gran Bretaña, y á Francia los vizcondes de Montmorency y de Chateaubriand. Cinco eran los asuntos sometidos al exámen de la reunion: 1.º el tráfico de negros; 2.º las colonias americanas de España; 3.º las desavenencias de Oriente entre la Rusia y la Puerta; 4.º la situación de Italia; 5.º los peligros de la revolucion española con relacion á los demas estados de Europa, yendo enlazadas con estas cuestiones generales la navegacion del Rhin, la insurreccion de Grecia y los intereses de la regencia realista de Urgel, á quien representaba en Verona, obediendo á una orden reservada de Fernando VII, el general D. Carlos de España, elevado algunos años ántes á conde de España, titulándose descendiente de los condes de Cominges y de Foix. Bien habían recibido los emperadores de Rusia y Austria las proposiciones del Conde, y tambien el Papa, la gran duquesa de Luca, el rey de Nápoles y el duque de Módena habían interpuesto su mediacion para que fuesen prestados por las potencias los auxilios que se solicitaban. Francia, aunque participaba quizas más que ninguna otra nacion de los temores que inspiraba la revolucion española y la suerte del Borbon que se sentaba en el trono, creyendo amenazada su vida, no se manifestaba partidaria de la regencia, pero sí de la intervencion, y en cuanto al Gabinete de San James, si bien poco amigo de las Córtes españolas, despreciaba á Fernando y estaba resuelto á no hacer cosa alguna en favor de los realistas. El reconocimiento por las potencias allí reunidas de la independencia de la América española, era lo que ante todo la ocupaba, porque así cimentaba en ella su comercio y cerraba sus puertas á la industria española, vista la repugnancia que mostraba España á entablar tratos con las provincias alzadas. Miéntras M. de Villele, poco amante de la guerra, trataba aún con el conde de Toreno de la modificacion del Código de Cádiz en el sen-

tido de la carta francesa, el conde de España gestionaba en el Congreso, al que entregó una especie de Memoria firmada por la regencia, en cuyo escrito sobresalen ciertos rasgos y pinceladas que no debemos pasar en silencio en cuanto caracterizan al partido realista: «La nacion española, decíase en él, no gusta de instituciones peligrosas, y en ella no se han grabado los principios que desgraciadamente se llaman luces del siglo... Hemos tomado en consideracion la máxima de que los pueblos no se hicieron para la ley, sino la ley para los pueblos... Hemos tomado en consideracion las leyes y las antiguas Córtes de España y hemos visto que las primeras han sido propuestas á los reyes por las Córtes juiciosas y libres que celebraba la nacion, acomodadas á la felicidad de España, y celebradas las principales en tiempo de los reyes de la augusta casa de Austria. Indudablemente el tiempo indica reformas, y procuraremos hacerlas, oyendo la voz de la nacion por medio de aquellas clases del Estado que por derecho manifestaban su opinion, que daban consejo, que pedían al Rey y obtenían su aprobacion, empleándose, entre otros objetos, en ser los reguladores de las contribuciones é impuestos del pueblo, sin cuya intervencion no se podían imponer ni exigir.» Su conclusion era esta: «Parece, pues, en nuestro concepto, que el primer paso que conviene sea restablecer por ahora las cosas en el estado que tenían en 9 de marzo de 1820. Despues, por disposicion de VV. MM. y con su intervencion, será oída la voz verdadera de la nacion, y examinando si hay vicio ó defecto en el sistema, ó vicio accidental en su ejecucion, podrán adoptarse por S. M. las medidas más oportunas y que puedan curar cualquier mal y no aumentarlo.»

Como que precisamente la actitud de España tenía que influir de un modo notable en la situación de Francia, ésta, ó mejor dicho, Chateaubriand, mostrábase partidario de la intervencion armada, á fin de destruir aquel foco permanente de ideas contrarias á las que predominaban en aquella nacion.

Querían aniquilar un foco de jacobinismo, como decía, reentronizando un Borbon con las mismas armas del otro, plantear dos ó tres monarquías constitucionales y borbónicas en América y dejar anulados los tratados de Viena. El mismo en una de sus obras manifiesta estos propósitos, añadiendo en otro lugar:

«Mi guerra de España, el gran suceso político de mi vida, era una empresa gigantesca.

«La legitimidad iba por primera vez á quemar pólvora bajo la bandera blanca y á disparar su primer cañonazo despues de los del imperio, que resonaran en la última posteridad.

«Cruzar de un paso á España, triunfar en el mismo suelo donde hacía poco fueron derrotados los ejércitos del conquistador y realizar en seis meses lo que él no pudo en seis años, era un prodigio que nadie hubiera intentado. Sin embargo, yo le realicé.»

Como se ve, más que todo había un exceso de presuncion, un empeño personal, si así podemos expresarnos, de Mr. Chateaubriand, y aun cuando, como él mismo reconoce, no fuese del todo popular su proyecto ni en Francia ni en Europa, las circunstancias le ponían en camino de realizarse parte de él.

Así fué que en el mes de octubre los representantes franceses en el Congreso determinaron ya la cuestion de una manera concreta, preguntando si, en el caso de que el Gobierno frances retirase de Madrid su embajador, harían otro tanto las potencias aliadas y qué clase de socorros en este caso serían los que éstas podrían prestarle.

Fácilmente se comprende que estando interesados los demas soberanos en ahogar, digámoslo así, todas las exageraciones y todos los extremos á que pudiera llegar el partido liberal, habrían de prestarle su apoyo, y efectivamente, en 17 de noviembre quedaron ya fijadas las condiciones para los tres casos de guerra que podían ocurrir y que eran las siguientes:

1.º El de un ataque á mano armada de España contra el territorio frances, ó el de un acto oficial del Gobierno español, provocando directamente á la rebelion á los súbditos de alguna de las potencias aliadas.

2.º El destronamiento de S. M. el rey de España, la formacion de un proceso contra su augusta persona, ó un atentado de la misma naturaleza contra los miembros de su familia.

3.º El de un acto formal del Gobierno español, atentando contra los derechos de la sucesion legítima de la familia real.

Inmediatamente de tomado este acuerdo, firmóse el correspondiente protocolo por los representantes de las potencias, á excepcion de lord Wellington, quien manifestó, por medio de una extensa nota, las razones en que se fundaba para no hacerlo.

Segun algunos, aun cuando el vizconde de Chateaubriand lo ha negado, firmáronse algunas adiciones al anterior tratado, en virtud de las cuales todos se comprometían á reunir sus esfuerzos para destruir el sistema de gobierno representativo en cualquier estado de Europa y á facilitar á Francia un subsidio de veinte millones de reales anuales para restablecer en España el mismo orden de cosas que existía ántes del pronunciamiento de las Cabezas de San Juan.



J. SERA, lit.

L. VIDAL, S.º PABLO, 73.

D. EVARISTO SAN MIGUEL.

Hiera, editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.

## CAPITULO CCXVIII.

Notas comunicadas al Gobierno por los embajadores de las potencias aliadas.—Contestacion que obtuvieron.  
Noble actitud del Gabinete español.

**FORMIDABLE** era la tempestad que estaba formándose sobre el sistema constitucional, y lo más deplorable era que el Gobierno, confiando más en la mediación de Inglaterra, y creyéndose todavía que la nación estaba en las mismas condiciones que en 1808, no tomó precaución alguna para resguardarse del golpe que le amenazaba.

No tuvo en cuenta que el país se hallaba inmensamente trabado por el partido contrario, que tenía la situación muchos y poderosos enemigos y que difícilmente, en el momento de romperse las hostilidades, encontraría en las masas y en el entusiasmo popular el apoyo que necesitaba.

Desatáronse en invectivas contra el Congreso de Verona, hubo amenazas respecto á los presos que había en las cárceles; pero sin pensar en tomar medidas enérgicas para precaverse del mal, dejóse que llegara.

Y llegó efectivamente.

Los embajadores de Francia, Austria, Rusia y Prusia recibieron de sus respectivos gobiernos las notas acordadas en el Congreso, y cumpliendo su deber las pasaron al ministerio en 6 de enero de 1823.

«Una insurrección militar, decía la nota francesa, sujetó al rey Fernando á una Constitución que no había reconocido ni aceptado al volver á subir al trono.

«La consecuencia natural de este hecho ha sido que cada español descontento se ha creído autorizado para buscar por el mismo medio el establecimiento de un orden de cosas más análogo á sus opiniones y principios.

«El uso de la fuerza ha creado el derecho de la fuerza.

«De aquí los movimientos de la Guardia en Madrid y la aparición de cuerpos armados en diversas partes de España.

«Las provincias limítrofes de Francia han sido principalmente el teatro de la guerra civil; á consecuencia de este estado de turbación en la Península, se ha visto Francia en la necesidad de adoptar las precauciones convenientes, y los sucesos que han ocurrido después del establecimiento de un ejército de observación en la falda de los Pirineos, han justificado la prevision del Gobierno de S. M. Francia, parte integrante del Congreso de Verona, ha debido explicarse acerca de los armamentos á que se había visto precisada á recurrir, y sobre el uso eventual que podía hacer de ellos.

«Las precauciones de la Francia han parecido justas á los aliados, y las potencias continentales han tomado la resolución de unirse á ella para ayudarla, si alguna vez fuese necesario, á sostener su dignidad y reposo.»

En la misma nota se hacían votos de felicidad en pro de España y su Gobierno, y después de manifestar que Francia no suspendería ninguna de sus medidas de precaución en tanto que el pueblo español fuese víctima de las facciones, concluía con estas palabras al embajador:

«El Gobierno de S. M. no titubeará en mandar salir de Madrid y en buscar sus garantías en disposiciones más eficaces si continúan comprometidos sus intereses esenciales, y si pierde la esperanza de una mejora que espera con satisfacción de los sentimientos que por tanto tiempo han unido á los españoles y franceses en el amor de sus reyes y de una libertad juiciosa.»

En el mismo sentido estaban las notas de las demas potencias, pero en términos más claros y severos.

Austria, que empezaba por decir que un tumulto militar no puede jamás formar la base de un gobierno dichoso y durable, achacaba á la revolución española los sucesos de Italia, recordaba los íntimos vínculos que en otro tiempo unieran á ambos pueblos y los motivos de agradecimiento que el austriaco había de abrigar hacia el español por su heróico arrojo en la lucha contra Napoleón, y de todo ello, de la guerra civil encendida en muchas de estas provincias, del aislamiento en que España se había colocado respecto del resto de Europa, y de la humillante situación en que se hallaba el Monarca, tomaba pie para pedir que se pusiese término á semejante estado de cosas.

Prusia y Rusia, protestando de que no querían atentar á la independencia del país, ni establecer el derecho de intervención, enumeraban los males que á la Península y á Europa se habían acarreado por la sublevación de Cádiz, diciendo que: «sin duda les correspondía juzgar los efectos que experiencias de este género producen por lo que miraba á ellas mismas, y arreglar á los propios efectos sus determinaciones y su posición futura con España.»

Cuando se recibieron en España estas comunicaciones, celebráronse varios consejos de gabinete; pero sin consultar al Consejo de Estado ni á persona alguna, resolvieron los secretarios del despacho responder por sí solos negándose á toda reforma.

El ministro de Estado recibió el encargo de redactar la contestación á los embajadores extranjeros, y con ella corrió al Congreso en unión de sus compañeros de gabinete.

Entonces se manifestó á la Asamblea que se habían recibido las notas de la Santa Alianza, que había dado á ellas las contestaciones que exigía el decoro nacional, y que no obstante que sabía el

Gobierno que no necesitaba este asunto necesariamente el conocimiento de la asamblea de diputados, creería faltar á los sentimientos de fraternidad que le ligaban con el Congreso si no le daba cuenta de ello.

Idéntica era la respuesta dirigida á las cortes de Viena, Berlin y San Petersburgo.

En ella se decía: «1.º que la nación española se gobernaba por una Constitución reconocida solemnemente por el emperador de todas las Rusias en 1812; 2.º que los españoles amantes de su patria, que proclamaron á principios de 1820 esta Constitución, derribada por la fuerza en 1814, no fueron perjuros, sino que tuvieron la gloria inmarcesible de ser el órgano de los votos generales; 3.º que el rey constitucional de las Españas estaba en el libre ejercicio de los derechos que le daba el Código fundamental, y que cuanto en contrario se decía, era producción de los enemigos de España, que la calumniaban para denigrarla; 4.º que la nación española no se había mezclado nunca en las instituciones y régimen interior de otra ninguna; 5.º que el remedio de los males que podían afligirla á nadie interesaba más que á ella; 6.º que estos males no eran efecto de la Constitución, sino de los enemigos que intentaban destruirla; 7.º que la nación española no reconocería jamás en ninguna potencia el derecho de intervenir ni mezclarse en sus negocios; 8.º que el Gobierno de S. M. no se apartaría de la línea que le trazaban su deber, el honor nacional y su adhesión invariable al Código fundamental jurado en 1812.»

La nota dirigida al Gabinete de las Tullerías estaba concebida en estilo más razonador y moderado; empezaba por sincerar la insurrección de la Isla, de los cargos que se hacían, asegurando haber sido intérprete de los votos generales; se quejaba del ejército de observación del Pirineo, que mantenía las esperanzas de los descontentos; decía apeteer el Gobierno español tanto como el de S. M. Cristianísima, días de calma y de tranquilidad, y manifestaba que este Gabinete sólo deseaba del de las Tullerías socorros puramente negativos, como eran la disolución de su ejército de los Pirineos y el refrenamiento de los facciosos enemigos de España.

«Por lo demas, terminaba, cualquiera que sean las determinaciones que el Gobierno de S. M. Cristianísima crea oportuno tomar en estas circunstancias, el de S. M. Católica continuará tranquilo por la senda que le marcan el deber, la justicia de su causa, el constante carácter y adhesión firme á los principios constitucionales que caracterizan á la nación á cuyo frente se halla; y sin entrar por ahora en el análisis de las expresiones hipotéticas y anfibológicas de las instrucciones pasadas al conde de Lagarde, concluye diciendo que el reposo, la prosperidad y cuanto aumente los elementos del bienestar de la nación, á nadie interesan más que á ella.

«Adhesión constante á la Constitución de 1812, paz con las naciones, y no reconocer derecho de intervención por parte de ninguna, hé aquí su divisa y la regla de su conducta, tanto presente como venidera.»

No pensaba el Gobierno de 1823 que el entusiasta ardor con que parecía haberse acogido su respuesta, al ser puesto á prueba dentro de poco, había de dar un resultado completamente negativo.

Creyése de buena fe el Gobierno que contaba con la mayoría de la nación; supuso que quien había triunfado de los franceses en la guerra de la Independencia, tornaría también á triunfar ahora.

Pero no tuvo en cuenta que las circunstancias habían variado completamente.

Entonces la nación habíase levantado en masa y como un solo hombre, porque todas las aspiraciones, todos los deseos, todo el entusiasmo tenía un solo objetivo, mientras que ahora sucedía lo contrario.

El mismo elemento popular, el que en esas grandes luchas contra los invasores es tan importante, hallábase completamente dividido, existían intereses encontrados de gran consideración, había ambiciones, odios y rencores de por medio y éstos habían de pesar mucho en la balanza de la guerra.

Noble, levantado, patriótico era el arranque del Gabinete presidido por D. Evaristo San Miguel, pero poco prudente dadas las condiciones en que se encontraba.

Mas bien excitados por el sentimiento patrio ofendido, que llenos de la calma, de la tranquilidad y de la prevision que deben caracterizar siempre á los hombres de Estado, no vieron los ministros españoles todos los graves inconvenientes que podían resultarles, de desafiar, no á una nación, sino á toda la Europa.

Tampoco tuvieron en cuenta el estado del erario ni el empobrecimiento general de la nación, y olvidaron también, en su patriótico entusiasmo, que el ejército era escaso y estaba dividido, y que era excesivamente peligroso, cuando no se había podido dominar la guerra civil que destruía varias de nuestras provincias, provocar una guerra extranjera.

Nada de esto se pensó, y las consecuencias hubieron de tocarse bien pronto.



SITIO DE LA SEO DE URGEL POR EL GENERAL MINA.